

AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EMPALME RELATIVO A LA TRANSICION DEL GOBIERNO SALIENTE DEL DR ALFONSO ELJACH MANRIQUE AL GOBIERNO ENTRANTE REPRESENTADO POR JHONATAN VASQUEZ EN LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

1. OBJETIVO

Seguimiento al proceso de empalme entre las administraciones entrante y saliente de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en lo relacionado a la gestión, procesos estratégicos, misionales y de apoyo así como a los sistemas, contable y financieros del Distrito.

2. ALCANCE

Información del proceso de empalme entre las administraciones entrante y saliente disponible al 30 de diciembre de 2023.

3. NORMATIVIDAD RELACIONADA

- Circular 005 del 19 de octubre de 2015, Asunto: “Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes”, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Circular conjunta No. 018 del 03 de septiembre de 2015, expedida por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.
- Documento “Orientaciones para un empalme exitoso”, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Guía con orientaciones para la transición de gobiernos territoriales expedida por el Departamento Nacional de Planeación Julio 2023.
- Directiva 015 y 018 de Noviembre de 2023 Procuraduría General de la Nación

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno pudo establecerse que el proceso de empalme en los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo relacionados con el operar de la Administración se dio de la siguiente manera:

4.1 Designación de equipo de empalme

De acuerdo por lo dispuesto por El Señor Alcalde Distrital en Consejo de Gobierno, para adelantar el proceso de transición se debió organizar un cuerpo colegiado con el fin de definir los lineamientos generales a tener en cuenta para el desarrollo del proceso de

transición; en tal sentido, se le define a la Secretaria de Planeación como la cabeza del proceso la organización de dicho cuerpo colegiado que cuenta con el concurso de la oficina asesora de Control Interno.

4.2 Actividades de empalme y acompañamiento de la Oficina de Control Interno

En desarrollo de las actividades de empalme y en cumplimiento de requerimientos del alcalde actual del Distrito, así como con las solicitudes de información del equipo comisionado por la administración del actual alcalde electo, se han llevado a cabo las siguientes actividades, con el acompañamiento de la oficina de Control Interno en el marco de sus roles:

FASE I: Preparación de la información y elaboración del acta de informe de gestión que elabora el alcalde distrital con el insumo de sus secretarías y oficinas asesoras así como por lo insumos de las Entidades descentralizadas acorde con la sectorial a la que le aporta.

FASE II: Relación con la administración entrante, soportada en dos actas de reunión (presentación de aguas de Barrancabermeja y requerimientos la primera, así como de aclaraciones para la segunda sesión) así como con la entrega de la información requerida.

FASE III: Actividades de la Administración Entrante, consolidación del Acta de Informe de Gestión (con todos los insumos de Alcaldía y Descentralizadas)

Recomendaciones generales e información para la Oficina de Control Interno (el presente informe fue remitido a la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital).

5. CONCLUSIONES

De conformidad con el contenido del presente informe y en general el acompañamiento que ha dado la Oficina de Control Interno al proceso de empalme se puede concluir que:

- Se mantuvo un ambiente de cordialidad y respeto de todos los actores, en un ejercicio de retroalimentación.
- Se dio cumplimiento a las sesiones requeridas y programadas por los involucrados, quedando evidencia en dos actas de fechas 27 de noviembre y 13 de diciembre de 2023, al igual que las visitas programadas a la PTAP y PTARSS el día 06 de diciembre de 2023.

Al respecto de la segunda acta aún no ha sido legalizada por el Líder del Empalme del Gobierno Entrante, a pesar de las constantes llamadas y mensajes para enviar el acta a la ubicación de dicho colaborador, por lo que se determina imprimir con firma del gerente para remisión a la Secretaria de Planeación Distrital

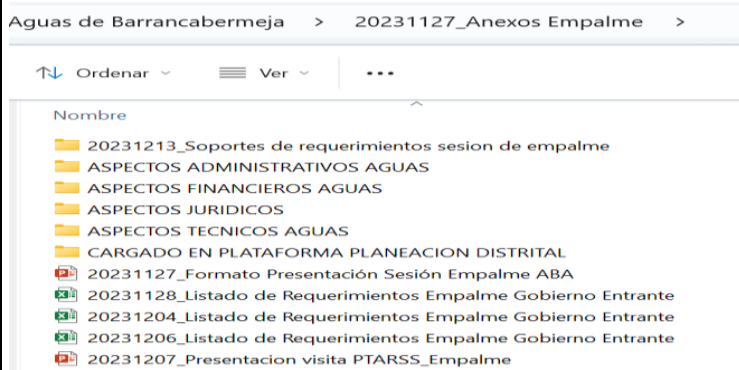
Las Actas de reunión cuentan con listas de asistencia, así como las listas de las visitas programadas y realizadas.

- Se enviaron todos los requerimientos realizados, a través de un enlace en carpeta compartida, la última fecha de requerimientos es el día de hoy 18 de Diciembre, los cuales serán cargados en dicho medio para la transferencia.
- Se cumplió con la entrega de toda la información requerida por la Secretaria de Planeación del Distrito.

- Teniendo en cuenta que el periodo del Gerente General de Aguas de Barrancabermeja cierra en Abril de 2024, se estan adelantando todas las acciones para asegurar la actualizacion del Informe de Gestion del Gerente al corte respectivo y especialmente asociado a los estados financieros e informes de la vigencia 2023.

ANEXOS

Se anexa imagen de Anexos de informacion remitida al lider del Empalme



Claudia Leonor Rivera Mejía
Jefe de Oficina de Control de Gestión